



**ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA 2022
SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y
ENAJENACIÓN DE BIENES MUEBLES**

En la Ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con treinta minutos del veintiséis de octubre de dos mil veintidós, bajo las medidas de sana distancia y prevención para la disminución de la propagación del virus COVID-19 implementadas por la Secretaría de Salud, se encuentran reunidos en la sala de juntas de las oficinas de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, sita en la Av. Xalapeños Ilustres No. 7, Edificio Radio Mundial 5º Piso, Xalapa Veracruz, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de este Organismo, con el objeto de celebrar la **Octava Sesión Ordinaria** del ejercicio **2022**. Encontrándose presentes los CC. **Lcda. Ady Silvia Azamar González**, Presidenta del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles y Jefa del Departamento Administrativo; **Lcda. Licie Erosary Aburto Huerta**, Secretaria Ejecutiva y Jefa de la Sección de Recursos Materiales; como Vocales del Sector Público los CC. **Lcda. María Luisa Castillo Ruíz** en representación de la Mtra. Juana Zacarías Candelario, Subdirectora de Desarrollo, comisionada mediante Oficio No. AVELI/SD/070-2022; **C. Ana Cristina Francisco Salazar** en representación del Mtro. Victoriano de la Cruz Cruz, Subdirector de Investigación, comisionada mediante el oficio No. AVELI/SI/095-2022; **Lic. Adrián Morales García** en representación de la LC. Cecilia Guadalupe Ruiz Hernández, Jefa de la Sección de Recursos Financieros, comisionado mediante el oficio AVELI/DA/677-2022, todos ellos Servidores Públicos de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas (AVELI). Asimismo, en representación de la Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación en su carácter de Asesor, se encuentra presente el **C. Mauricio Martínez Jerez**, Personal designado mediante Oficio N° **OIC/SEV/DFI/4660/2022 de fecha 18 de octubre del presente año**, con la finalidad de verificar la legalidad y transparencia del acto en apego a la normatividad establecida en la materia. --



1.- Asistencia y Quórum -----

De conformidad a lo establecido en el artículo 5 del Manual de Integración y funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, se procede a verificar el quórum legal requerido para dar inicio a la sesión y cumplir con el objetivo de la misma, una vez acreditándose la personalidad y calidad con que se ostentan. -----

Se hace de conocimiento que se invitó al **Dr. Carlos Arturo Luna Gómez** mediante Oficio No. **AVELI/DA/643-2022** y al **Ing. Gustavo Mendoza Martínez** mediante Oficio No. **AVELI/DA/644-2022**, ambos en calidad de vocales del Sector Privado, **quienes no se encuentra presentes** por motivos ajenos a esta Academia. -----

Por lo que, habiendo verificado la lista de asistencia con el nombre y firma, se observa que, de un total de **8** integrantes del subcomité, se encontraron presentes **5 del sector público** y **0 del sector privado**, con derecho a voz y voto, y **1 con voz, pero sin voto**, haciéndose constar que existe quórum legal y dar inicio formal a la **Octava sesión ordinaria 2022** del subcomité de adquisiciones, bajo los siguientes hechos conforme al orden del día. -----

De igual forma se presenta al pleno, y al término de la sesión se enviaran al correo electrónico de ci_ceda@msev.gob.mx copia de las invitaciones enviadas a integrantes del subcomité para asistir a la presente sesión, por lo que una vez verificado, se considera que existe el quorum para llevar a cabo la presente sesión. -----

2. Lectura y aprobación del orden del día. -----

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta de este Subcomité, lee el Orden del Día de la **Octava Sesión Ordinaria 2022**. -----



✓

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta de este Subcomité, informa que, al día de hoy, los acuerdos tomados por este Subcomité, se encuentran concluidos. -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

4. Informe de procesos licitatorios y/o adjudicaciones directas por excepción de Ley realizados por la Academia en el mes de septiembre.

4.1. Procesos licitatorios -----

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta de este Subcomité informa que, durante el mes de septiembre no se iniciaron Procesos licitatorios. -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

4.2. Adjudicaciones directas por excepción de Ley -----

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta informa que, durante el mes de septiembre no se realizaron Adjudicaciones directas por excepción de Ley. -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

4.3. Bienes entregados por los proveedores derivados por procesos licitatorios -----

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta informa que, durante el mes de septiembre no se recibieron bienes provenientes de procesos licitatorios. -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

4.4. Bienes entregados por los proveedores derivados de adjudicaciones directas por excepción de ley -----



✓

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta informa que, durante el mes de septiembre no se recibieron bienes provenientes de adjudicaciones directas por excepción de ley. -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

5. Informe de los recursos ejercidos al mes de septiembre de los contratos abiertos derivados de procesos de adquisiciones. -----

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta informa que, durante el mes de septiembre no se realizaron adquisiciones mediante contratos abiertos. -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

6. Informe de proveedores que hayan incumplido las disposiciones legales en contratos adjudicados. -----

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta informa que, en el mes de septiembre, no se inició proceso alguno en contra de persona física o empresa que hayan incumplido las disposiciones legales de contratos adjudicados en materia de contratación de bienes y servicios, situación que fue informada al Órgano Interno de Control mediante el Oficio No. AVELI/DA/614-2022, de fecha 03 de octubre de 2022. Lo anterior, en atención a la Circular No. OIC/SEV/DFI/030/2022. -----

Asimismo, la Presidenta del Subcomité hace saber a los presentes que mediante el Oficio No. AVELI/DA/615-2022, se informó al Órgano Interno de Control en la SEV que, en el mes de septiembre, esta Academia no tuvo conocimiento de alguna infracción cometida por licitantes o proveedores, además de no contar con algún procedimiento en contra de licitantes o proveedores por incumplimiento a las infracciones en las disposiciones legales establecidas en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y en su respectivo Reglamento. Lo anterior, en atención a la Circular No. OIC/SEV/DFI/026/2022. -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----



7. Seguimiento a las modificaciones y actualizaciones realizadas al programa anual de adquisiciones. -----

Capítulo	Estatal	Federal	Propios	Otros	TOTAL
2000	\$ 35,765.00	\$ -	\$ 7,000.00	\$ -	\$ 42,765.00
3000	\$ 298,907.00	\$ -	\$ 75,000.00	\$ -	\$ 373,907.00
5000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL	\$ 334,672.00	\$ -	\$ 82,000.00	\$ -	\$ 416,672.00

En uso de la voz La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de presidente de este subcomité, informa que a la fecha el Programa Anual de Adquisiciones no ha sido modificado ni actualizado. Asimismo, hace de conocimiento que la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, no recibe recurso federal. -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

8. Informe de las adquisiciones realizadas en el mes de septiembre y Concentrado de las Contrataciones Gubernamentales de Bienes y/o Servicios al 30 de septiembre de 2022. -----

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta informa que, se envió el reporte de las adjudicaciones directas que se llevaron a cabo en el mes de septiembre, a la Contraloría General, así como al Órgano Interno de Control vía electrónica, mismo que fue informado mediante el oficio: -----

Mes	Oficio	Fecha de emisión	No. De operaciones	Monto	Monto
Septiembre	AVELI/DA/613-2022	03 de octubre de 2022	2 (Dos)	\$ 1,690.08	Mil seiscientos noventa pesos 08/100 MN

Asimismo, se anexa el Concentrado de las Contrataciones Gubernamentales de Bienes y/o Servicios al 30 de septiembre de 2022, éste contiene un total de **16 (Dieciséis) operaciones realizadas mediante adjudicación directa por monto y un monto de \$12,670.28 (Doce mil seiscientos setenta pesos 28/100 MN)**, el cual será enviado a la dirección ci_ceda@msev.gob.mx al término de esta sesión. -----



Finalmente, se informa que el Reporte de Adquisiciones de cada mes del año en curso deberá ser enviado a más tardar dentro de los tres días hábiles al inicio de cada mes del 2022 vía oficial y de manera electrónica a los correos oficiales.

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados.

9. Informe de partidas, montos mensuales y acumulados sin incluir IVA y empresas adjudicadas bajo el procedimiento de compras Consolidadas llevadas a cabo con la Secretaría de Finanzas y Planeación.

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta informa que, en septiembre, a través del procedimiento de Compras Consolidadas con la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) se llevó a cabo la contratación del Seguro Vehicular, derivada de la licitación LPN-008001-002-2022. En virtud de lo anterior, el 20 de octubre del presente ejercicio, esta Academia, mediante correo electrónico recibió Póliza individual, factura y datos para realizar el respectivo pago de seguro vehicular para la unidad que la AVELI tiene en resguardo. Asimismo, se informa que la factura por aseguramiento es por un monto de \$2,935.96 (Dos mil novecientos treinta y cinco mil pesos 96/100 MN), IVA incluido.

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados.

10. Sistemas Electrónicos de transparencia.

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta informa que, al mes de septiembre, los formatos relativos a la fracción XXVIII del artículo 15 de la Ley No. 875 se encuentran actualizados. Lo anterior puede observarse en la página oficial de la AVELI en el apartado de Transparencia.

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados.

11. Puntos de acuerdo.



La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta, manifiesta que esta es una sesión informativa, en virtud de ello, no hay puntos de acuerdos. -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados. -----

12. Asuntos Generales. -----

La Lic. Ady Silvia Azamar González, en su carácter de Presidenta pregunta si existe algún otro tema para ser incluido en asuntos generales. -----

Los integrantes del Subcomité se dan por enterados y manifiestan no haber tema alguno para incluir en asuntos generales. -----

13. Cierre de la sesión. -----

Habiendo agotado los puntos del Orden del Día de la Octava Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones y no existiendo otro asunto a tratar, la Presidenta de este Subcomité, agradece al pleno su asistencia y da por terminada la Sesión, solicitando a los presentes se sirvan firmar el acta y los acuerdos emanados para dar cumplimiento al artículo 23 del Manual de Organización y Funcionamiento del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, siendo las 11:20 horas del mismo día de su inicio. Leída el acta correspondiente, la firman al margen y al calce los que en ella intervinieron. -----

**Lcda. Ady Silvia Azamar
González**
Jefa del Departamento
Administrativo y
Presidenta del Subcomité

**Lcda. Licie Erosary Aburto
Huerta**
Jefa de la Sección de Recursos
Materiales y
Secretaria Ejecutiva del Subcomité

Vocales del Sector Público



✓

C. Ana Cristina Francisco Salazar
En representación de la
Subdirector de Investigación

Lcda. María Luisa Castillo Ruíz
En representación de la
Subdirección de Desarrollo

Lic. Adrián Morales García
En representación de la Sección
de Recursos Financieros

Representante de la L.N.I. Sofía Ramírez Martínez, Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz

C. Mauricio Martínez Jerez
Asesor

Las firmas que aparecen en la presente foja corresponden al Acta de la Octava Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Enajenación de Bienes Muebles de la Academia Veracruzana de la Lenguas Indígenas, celebrada el 26 de octubre del año 2022 en la Sala de Juntas de la mencionada Academia.



"Concentrado de las Contrataciones Gubernamentales de Bienes y/o Servicios"

ENTIDAD: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

PERIODO: DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. OPERACIONES	MONTO ADJUDICADO
Licitaciones Públicas Internacionales	0	\$ -
Licitaciones Públicas Nacionales	0	\$ -
Licitaciones Públicas Estatales	0	\$ -
Licitaciones Simplificadas e Invitación a Cuando Menos Tres Proveedores	0	\$ -
Prorrogas y Adenda	0	\$ -
Adjudicaciones Directas por Excepción de Ley	0	\$ -
Adjudicaciones Directas Derivadas de Procesos Licitatorios Y/O Partidas desiertas /Art. 58)	0	\$ -
Adjudicación Directa por Monto	16	\$ 12,670.28
TOTAL	16	\$ 12,670.28

COMENTARIOS:

Sin comentarios



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Oficio No. AVELI/DA/613-2022
Hoja 1/2

ASUNTO: Reporte de Adquisiciones de Bienes
y Servicios "Anexo 2"
Xalapa, Ver., a 03 de octubre de 2022

**LNI. SOFÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PRESENTE**

La que suscribe Lic. Ady Silvia Azamar González, Jefa del Departamento Administrativo de la Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas, por este medio, me dirijo a usted para informarle que:

En apego a la Circular No. OIC/SEV/DFI/021/2022 recibida a través de correo electrónico el día 18 de marzo del año en curso, el formato denominado: **Reporte de Adquisiciones de Bienes y Servicios "Anexo 2"**, correspondiente al mes de **SEPTIEMBRE de 2022**, fue enviado en archivo Excel y PDF, el día **03 del presente mes y año**, a la dirección electrónica:

ci_ceda@msev.gob.mx

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LCDA. ADY SILVIA AZAMAR GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS**

Archivo
ASAG/leah
Av. Xalapeños Ilustres No.7,
Edificio Radio Mundial 5º Piso,
Xalapa, Veracruz, México, C.P. 91000,
Tel. 01 228 890 4119/20
AVELI.gob.mx

CONTRALORÍA INTERNA
RECIDIDO
5/10/22
04 OCT 2022
17:47
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
ACADEMIA VERACRUZANA
DE LAS LENGUAS INDÍGENAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

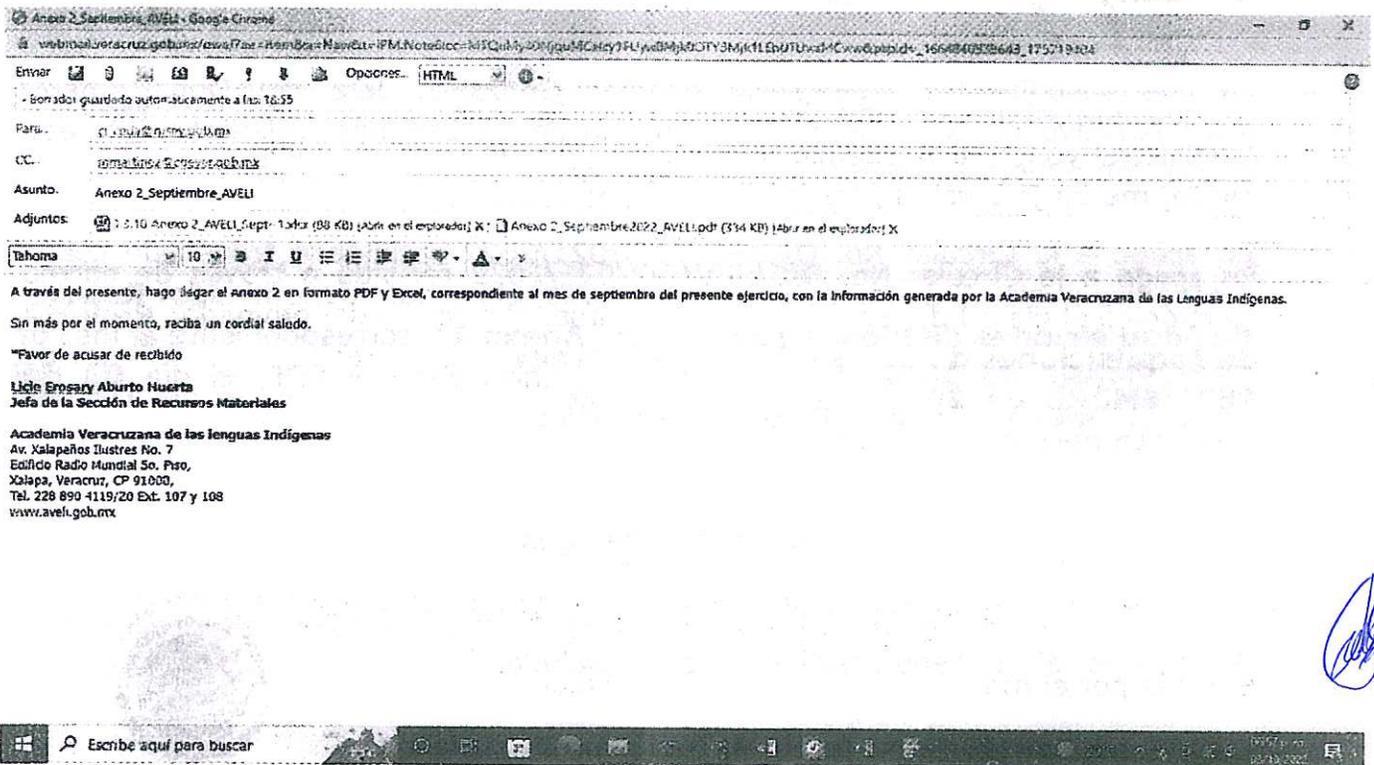
AVELI
Academia Veracruzana
de las Lenguas Indígenas



ME LLENA DE ORBULLO

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Oficio No. AVELI/DA/613-2022
Hoja 2/2

ASUNTO: Reporte de Adquisiciones de Bienes
y Servicios "Anexo 2"
Xalapa, Ver., a 03 de octubre de 2022



Av. Xalapeños Ilustres No.7,
Edificio Radio Mundial 5º Piso,
Xalapa, Veracruz, México, C.P. 91000,
Tel. 01 228 890 4119/20
AVELI.gob.mx

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



CFDI

Serie: AAI
Folio: 17639208
Tipo Comprobante: INGRESO

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, Avenida Insurgentes Sur 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P.14060, Ciudad de México
RFC: SIN9408027L7

Régimen fiscal: Régimen General de Ley Personas Morales

Folio fiscal: 431218f5-d497-46ba-a734-d1545730a4b8

Nombre: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDIGENAS
RFC: AVD0712196L6

Table with 7 columns: Clave de producto, Clave unidad, Cantidad, Unidad, Descripción, Importe unitario, Importe total. Contains two rows of service data.

Emisor: 22401 Póliza: 20837481

Moneda: MXN

Forma de pago: 99

Periodo cubierto: Desde el 30/09/2022 hasta el 30/09/2023

Subtotal: 2,531.00

IVA 16%: 404.96

Prima total: 2,935.96

Importe total con letra: Dos mil novecientos treinta y cinco pesos 96/100 M.N.

No. de serie del certificado digital: 00001000000505577489 Fecha y hora de expedición: 2022-10-18 11:36:11

No. de Serie del certificado del SAT: 00001000000505750848 Fecha y hora de certificación del CFDI: 2022-10-18 11:36:11

Sello digital:

h8ARluLFhxrY0/b28990icbAmahTn9wQJS0nqG5kdnfc+uOWImqv2ih1Rt8ABjIGgsH9Du2YKMYh/SZckAKlwAVTVcGGvitzRklrsdXmZAdYUxh0hsgOQBAYcbmt4EOTKJW8cKrWjEtF1yB3U1FIG2NACSvmYePYwlbCd9qtx1FpvVwh7TtrAHJg2NHVScB9CpWINhiHXVBQDK5pjhZjem9fccu+jOvS4KqQJIXOZaj5cVaaKoA0VapohlsTgkVIDQ9sXRDoSDtUHdzkbeQLKHM9W9AO4jM7u0jPvxZlyXetUy9AehpX1TGfopxLtsMKUNys3NSFelj36K0G16tug==



Sello digital del SAT:

xhUMzLCvD4nvd9udyI6HBgg/EL3nlVonoRvrLceSKrVS3Y8pZZAT0mqf9YIOHJwRmZIWDU3rCWbxFNf0XNTb/UkWSslco0uHWg6os5h1RYMiBpAlr+P7PMI1UB55ZguZuDGZXktnf1HggQre3ae4KtPs3aDznuofS5P9VFJOB+ET75IH6TmAst5hnGldOjVw/TR201x0P9KJoO67enyHzzNkzbzV8CSj0arz6FL8Zg77+9FVkB0XlHpWdTE8Ro4j2RWEeAcxam5frzmQRk2t1cxzF7v4I2NTwuyg/4SKI07jprzjT3+lytWpvPaskNqGDG4Jolt+HxYajkm1kUVMQ==

Cadena original del complemento de certificación del SAT:

||3.3|AAI|17639208|2022-10-18T11:36:11|99|00001000000505577489|2531.00|MXN|2935.96||PPD|14060|SIN9408027L7|SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA|601|AVD0712196L6|ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDIGENAS|G03|84131503|1|IP|SERVICIO|PRIMA NETA SEGURO DE AUTOMOVILES O CAMIONES|2131.00|2131.00|2131.00|002|Tasa|0.160000|340.96|84131503|1|IP|SERVICIO|GASTOS DE EXPEDICION SEGURO DE AUTOMOVILES O CAMIONES|400.00|400.00|400.00|002|Tasa|0.160000|64.00|002|Tasa|0.160000|404.96|404.96||

Método De Pago: PPD

Lugar Expedición: 14060

USO CFDI: G03

RFC proveedor de certificación: AUR100128NN3

Handwritten signatures and stamps in blue ink.

COM-140 1 DICIEMBRE 2020



20/10/2022 5:13:40 PM

COMPROBANTE

Trasposos a otros bancos - Realizar una operación - Cuentas con / sin chequera

ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDIGENAS

20/10/2022

Resultado del traspaso

Cuenta de retiro:	0114639456
Tipo de operación:	INTERBANCARIO CON / SIN CHEQUERA
Banco destino:	INBURSA
Cuenta de depósito:	036180500149716584
Nombre corto:	INBURSA
Importe:	\$ 2.935.96
Fecha de operación:	20/10/2022
Forma de depósito:	MISMO DIA (SPEI)
Concepto de pago:	PAGO SEGURO VEHICULAR AVELI 2022
Referencia numérica:	201022
Clave de rastreo:	BNET01002210200041938813
Hora de Operación:	17:13:40
Folio de internet:	6350084424

Datos del beneficiario

Nombre: SEGUROS INBURSA

 Puedes obtener tu Comprobante Electrónico de Pago (CEP) en la página de Banxico.
<https://www.banxico.org.mx/cep/>
 Este vínculo se activará a más tardar dentro de los cinco minutos siguientes a la aceptación de la operación.

BBVA MÉXICO S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE. GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO.

Cerrar

Imprimir







Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
 Av. Insurgentes Sur 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P.14060, Ciudad de México.

CLIENTE INBURSA 47330615

PÓLIZA 22401 20837481

CIS 20896568

DATOS DEL CONTRATANTE

NOMBRE: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDIGENAS	AGRUPACIÓN: 20835287	PRIMA NETA: 2,131.00
DIRECCIÓN: AV XALAPEÑOS ILUSTRES 7 NUM INT 5TO PISO COL. CENTRO XALAPA VER C.P. 91000	R.F.C.: AVD0712196L6	FINANCIAMIENTO: 0.00
PRODUCTO: Autotal para automóviles, pickups y motocicletas residentes CAMIONES ESPECIALES FLOTILLA	MONEDA: NACIONAL	GASTOS EXPEDICIÓN: 400.00
VIGENCIA DE LA PÓLIZA	FORMA DE PAGO: PAGO UNICO	I.V.A.: 404.96
Desde las 12:00 horas 30/SEP/2022 hasta las 12:00 horas 30/SEP/2023	TIPO DE DOCUMENTO: INICIAL	PRIMA TOTAL: 2,935.96

Cis asociado

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa cubre durante la vigencia de la póliza, el Vehículo Asegurado abajo descrito, bajo las coberturas indicadas en esta carátula, de acuerdo a las condiciones generales y hasta por la suma asegurada máxima que corresponda.



Para reportar un siniestro utiliza la app Inbursa Móvil, con un clic nosotros te localizamos, ¡descárgala ya!




o comunícate:
800 911 9000
55 5447 8080

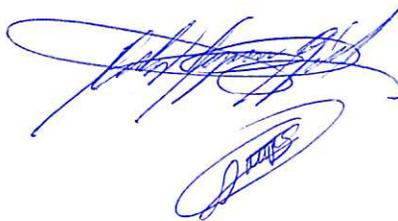


PROPIETARIO:	ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDIGENAS		
BENEFICIARIO PREFERENTE:			
NÚMERO ASOCIADO:			
CLAVE VEHICULAR:	23103078 FORD RANGER XL PK DOBLE CAB 4CIL.STD. 1.00 T.		
COMPLEMENTO:			
VEHÍCULO ASEGURADO:	CAMIONES NACIONALES	USO Y SERVICIO:	PARTICULAR O TRANSPORTE PROPIO
MODELO:	2018	PLACAS:	XU62545
NÚMERO DE SERIE:	8AFDT50D486195319	NÚMERO DE MOTOR:	S/N

ESPECIFICACIÓN DE COBERTURAS CONTRATADAS

Cobertura	Suma asegurada	Deducible		Prima neta
		%	mínimo (UMA)	
Daños materiales	Valor Comercial	05	50	703.00
Robo total	Valor Comercial	10	50	475.00
Responsabilidad civil por daños a Terceros bienes/personas	3,000,000.00			477.00
Cláusula adicional de asistencia:				300.00
Asistencias en kilómetro 0 (cero)	Amparado			
Asistencias en viajes	Amparado			
Defensa legal	45,000.00			
Fianza o caución	3,000,000.00			
Gastos médicos y funerarios	1,200,000.00			146.00

F-2211-5 MARZO 2022






Síguenos en:     inbursa.com

Cobertura	Suma asegurada	Deducible		Prima neta
		%	mínimo (UMA)	
Accidentes al Conductor	100,000.00			30.00
Responsabilidad civil en Estados Unidos y Canadá *	Amparado			

* Para hacer válida la cobertura, debe solicitar a su agente o en cualquiera de nuestras oficinas el certificado de Responsabilidad Civil para Autos Turistas a los Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, así mismo podrá consultar las Condiciones Generales en la página www.inbursa.com. Esta cobertura tendrá validez si la póliza esta vigente y pagada al momento del siniestro.

AVISO IMPORTANTE.- En caso de que el uso y servicio de la presente póliza se establezca como particular y el Vehículo Asegurado brinde el uso de servicio privado de pasajeros, todos los siniestros reclamados serán improcedentes.

Este seguro queda sujeto a las condiciones generales F-879-25 según anexo.

NOTA.- Si alguno de los anexos aquí mencionados no fuera adjuntado, favor de exigirlo a su asesor o en cualquiera de nuestras oficinas.

EXCLUSIONES Y LIMITACIONES. La presente póliza contiene coberturas, restricciones y exclusiones las cuales pueden ser consultadas en las condiciones generales que le fueron entregadas, así como en www.inbursa.com o en cualquiera de nuestras oficinas, le invitamos a consultarlas.

Le recordamos que el aviso de privacidad de la compañía se encuentra a su disposición en www.inbursa.com

Para consultar el CFDI de su póliza ingrese a la sección Facturas en www.inbursa.com

Artículo 25 de la Ley sobre el Contrato de Seguro. Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el asegurado podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día en que reciba la póliza. Transcurrido este plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones.

Para cualquier consulta estamos a sus órdenes en los teléfonos 55 5447 8000 y 800 90 90000, las 24 horas todos los días del año, así como en nuestras sucursales y oficinas, consulte ubicaciones y horarios en www.inbursa.com o con la app Inbursa Móvil.

Si la atención a sus solicitudes de servicio o aclaración no ha sido satisfactoria, tenemos nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios con oficinas en Insurgentes Sur No. 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México, con teléfonos de atención 55 5238 0649 y 800 849 1000 de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 horas, o bien a través del correo electrónico uniesp@inbursa.com

También puede ponerse en contacto con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle, Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, teléfonos 55 5340 0999 y 800 999 8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx y en www.gob.mx/condusef

Término máximo para el pago de primera fracción en caso de pago fraccionado: 30 días

Término máximo para el pago de segunda fracción y ulteriores en caso de pago fraccionado: 30 días

Definiciones:

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet

CIS: Certificado Individual de Seguros

Deducible: Porcentaje aplicable al valor comercial del vehículo a la fecha del siniestro. En el caso de coberturas de Responsabilidad Civil, aplicará un solo deducible por evento.

IVA: Impuesto al Valor Agregado

UMA: Unidad de Medida y Actualización

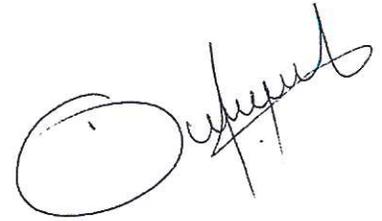
Para el significado de las abreviaturas usadas en la descripción del vehículo asegurado consulte sus condiciones generales



CLIENTE INBURSA 47330615

PÓLIZA 22401 20837481

CIS 20896568

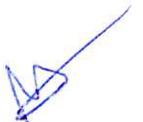
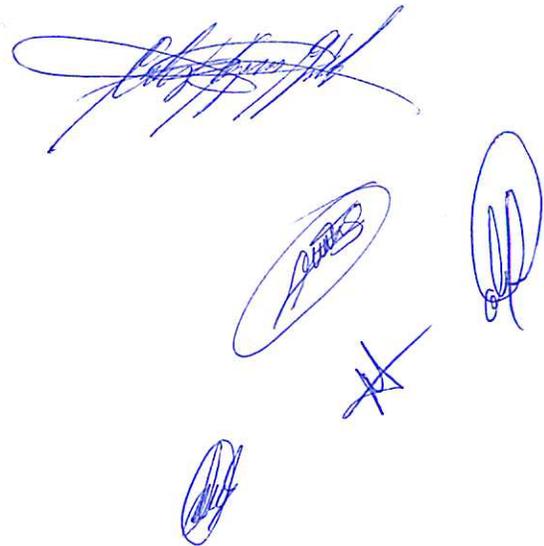


206899 JAVIER OJEDA RAMIREZ
CLAVE Y NOMBRE DEL AGENTE

18/OCT/2022
FECHA DE EXPEDICIÓN

RAUL REYNAL PEÑA
FIRMA AUTORIZADA DE SEGUROS
INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO
INBURSA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 202 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, LA DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL Y LA NOTA TÉCNICA QUE INTEGRAN ESTE PRODUCTO DE SEGURO, QUEDARON REGISTRADAS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, A PARTIR DEL DÍA 01 DE OCTUBRE DE 2019, CON EL NÚMERO CNSF-S0022-0446-2019/CONDUSEF-000629-05.



PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA AUTOS TURISTAS CON PLACAS MEXICANAS EN E.U.A. Y CANADÁ - AUTO TURISTA NORTHBOUND / USA AND CANADA THIRD PARTY LIABILITY TOURIST AUTO INSURANCE POLICY FOR MEXICAN PLATED VEHICLES - TOURIST AUTO NORTHBOUND

Chubb Seguros México, S.A. (en lo sucesivo la "Compañía"), asegura a favor de la persona identificada como "Asegurado" los bienes y riesgos más adelante detallados, de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida. / Chubb Seguros México, S.A. (Herein after the "Company"), insures in favor of the person identified as the "Insured" the goods and risks set forth detailed, accordingly to the General and Particular Conditions of this Policy during the term established.

No. de Póliza / Policy No. 22401 20896568 **Fecha de emisión / Issuance date:** 30/SEP/2022
Vigencia de la Póliza / Policy Period: 30/SEP/2022 12:00hrs a 30/SEP/2023 12:00hrs

Datos del Asegurado y datos generales de la póliza / Insured Information & policy general data
Nombre / Name: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDIGENAS
Fecha de Nac / DOB: null **Sexo / Gender:**
Domicilio / Address: AV XALAPEÑOS ILUSTRES EXT. 7 INT. 5TO PISO COL. CENTRO
Ciudad / City: XALAPA **Estado / State:** VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
C.P. / Zip Code: 91000 **R.F.C. / Tax Payer ID:** AVD0712196L6
E-mail: **Forma de pago / Payment installments:** PAGO UNICO
Moneda / Currency: NACIONAL **Clave del Agente / Agent code:** 206899

Descripción del Vehículo / Vehicle Description
Año / Year: 2018 **Placas / Plates:** XU62545 **Uso / Use:** PARTICULAR
Serie / VIN: 8AFDT50D486195319 **Modelo / Model:** FORD RANGER XL PK DOBLE CAB 4CIL.STD. 1.00 T.
Marca / Make: FORD

Coberturas sin deducible / Coverages without deductible	Suma Asegurada / Insured Amount	Prima / Premium
RC Daños a Terceros / T.P.L. Bodily Injury & Property Damage	\$150,000 USD LUC/CSL	
Gastos Médicos Ocupantes por persona / por evento Medical Expenses Occupants per person / per event	\$2,000 USD / \$10,000 USD	
Extensión RC y G.M.O. / T.P.L. & M.E. Extension	AMPARADO / COVERED	
Indemnización por Muerte al Titular / Death Compensation	\$5,000 USD	
Servicios de Asistencia / Roadside Assistance	INCLUIDO / INCLUDED	
Asistencia Legal / Legal Assistance	INCLUIDO / INCLUDED	
Beneficios en Viaje / Travel Benefits	INCLUIDO / INCLUDED	
Conductores Adicionales / Additional Drivers	Prima Neta / Net Premium:	
Cualquier conductor mayor de 18 años con licencia vigente y autorizado por el asegurado, está amparado en esta póliza / Any driver over 18 years old, with valid driver license and authorized by the insured is covered by this Policy	Gastos de expedición / Policy Fee:	
	I.V.A. / Mex. Tax:	
	Prima Total / Total Premium:	

La presente póliza de Auto de Responsabilidad Civil en E.U.A. y Canadá tendrá validez si la póliza de **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa** de auto residente vinculada a ésta póliza se encuentra vigente, cubre sólo vehículos registrados en México y garantiza cubrir los límites mínimos de Responsabilidad Civil por Daños a Terceros en sus Bienes y en sus Personas requeridos en los E.U.A y Canadá. / This Auto Third Party Liability policy will be in force if the related **Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa** mexican auto insurance policy is in force, it covers only Mexican plated and registered vehicles and guarantees to cover the Minimum limits for Bodily Injury and Property Damage Liability, required in the USA and Canada. **Chubb Seguros México, S.A. está autorizado y reconocido en Estados Unidos de Norteamérica por la National Association of Insurance Commissioners (NAIC:AA2730007) y en Canadá por el Canadian Council of Insurance Regulators (CCIR)/Chubb Seguros México, S.A. is authorized and recognized in the United States of America by the National Association of Insurance Commissioners (NAIC:AA2730007) and in Canada by the Canadian Council of Insurance Regulators (CCIR).**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la Nota Técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 2 de Febrero de 2018, con el número CNSF-S0039-0091-2018 / CONDUSEF-003120-01.

Reporte de siniestro: Llamando desde USA: 1-877-553-0391 Llamando desde México: 001-882-553-0391	Solicitar una grúa o asistencia: Llamando desde USA: 1-877-730-8622 Llamando desde México: 001-882-730-8622	Solicitar ID Card para Canadá: Llamando desde USA: 1-877-730-8622 Llamando desde México: 01-800-467-3031
--	---	--

F-2211-5 FEBRERO 2021



**Lista de Asistencia para la Octava Sesión Ordinaria 2022 del Subcomité
de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Enajenación de Bienes
Muebles de la AVELI.**

26 de octubre de 2022 - 10:30 horas.

NOMBRE Y CARGO	ASISTE	FIRMA
LCDA. ADY SILVIA AZAMAR GONZÁLEZ Jefa del Departamento Administrativo de la AVELI Presidenta del Subcomité	LCDA. ADY SILVIA AZAMAR GONZÁLEZ Jefa del Departamento Administrativo de la AVELI	
LCDA. LICIE EROSARY ABURTO HUERTA Jefa de la Sección de Recursos Materiales de la AVELI Secretaria Ejecutiva del Subcomité	LCDA. LICIE EROSARY ABURTO HUERTA Jefa de la Sección de Recursos Materiales de la AVELI Secretaria Ejecutiva del Subcomité	
MTRO. VICTORIANO DE LA CRUZ CRUZ Subdirector de Investigación de la AVELI Vocal del Sector Público	C. ANA CRISTINA FRANCISCO SALAZAR En representación del Subdirector de Investigación de la AVELI	
MTRA. JUANA ZACARÍAS CANDELARIO Subdirectora de Desarrollo de la AVELI Vocal del Sector Público	LCDA. MARÍA LUISA CASTILLO RUÍZ En representación de la Subdirectora de Desarrollo de la AVELI	
LC. CECILIA GUADALUPE RUIZ HERNÁNDEZ Jefa de la Sección de Recursos Financieros de la AVELI Vocal del Sector Público	LIC. ADRIÁN MORALES GARCÍA En representación de la Jefa de la Sección de Recursos Financieros de la AVELI	
DR. CARLOS ARTURO LUNA GÓMEZ Presidente de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Vocal del Privado		NO ASISTIÓ
ING. GUSTAVO MENDOZA MARTÍNEZ Grupo Copyren Copiadoras Vocal del Sector Privado		NO ASISTIÓ
LNI. SOFÍA RAMÍREZ MARTÍNEZ Titular del Órgano Interno de Control en la SEV Asesor	C. MAURICIO MARTÍNEZ JEREZ En representación de la Titular del Órgano Interno de Control en la SEV	